

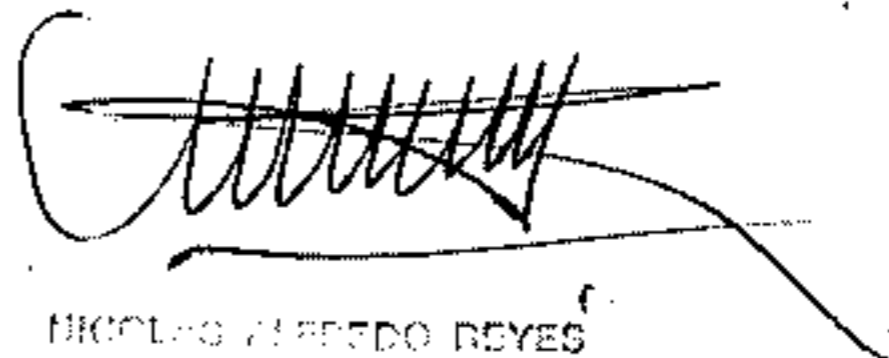
RESOLUCION  
N° 726 197

EXPEDIENTE N° 1140/97  
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.-

En atención al pedido de reintegro de viáticos por el término de ½ (medio) día formulado por el Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de La Plata, Dr. Carlos Valdez Wybert, a su favor y del Secretario Dr. Franciso Alegre con motivo de sus traslados el día 19/12/96 a las Unidades Carcelarias N°s. 1, 2 y 16 de Capital Federal y el día 20/12/96 a las Unidades Carcelarias N°s. 3, 19 y 31 de la localidad de Ezeiza y teniendo en cuenta la facultad conferida por la resolución N° 2333/96, autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar curso favorable a tal solicitud de conformidad a las planillas obrantes a fs. 2/5.-

Regístrese y gírese a la citada Dirección.-



NICOLAS ALFREDO REYES  
ABOGADO EN JEFE DE LA  
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA DE LA NACION

